

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 25 de octubre de 2002 en la ciudad de Quito con el nombre de Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. según inscripción en el Registro Mercantil No. 41764 el 28 de noviembre de 2002.

El objeto social de la Compañía es la explotación, exploración desarrollo, producción y venta de petróleo y gas. Servicios técnicos y de ingeniería, comercio de petróleo, venta de servicios técnicos de petróleo, provisiones, material y petroquímico. Podrá intervenir en licitaciones tanto nacionales como internacionales además participar en proyectos petroleros. Arriendo de equipos, maquinarias e instrumentos necesarios para la explotación petrolera, entrenamiento técnico en el manejo y uso de equipos, maquinaria necesaria para su actividad. Importaciones - exportaciones de bienes y tecnología. Almacenamiento en puerto libre, servicio de transporte a través de terceros. Más adelante cuando la compañía esté cimentada se dedicará a la construcción de puentes carreteras y la actividad inmobiliaria. Provisión de materiales e insumos para las tareas de explotación, exploración y transporte en la industrialización del petróleo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera No. 1, Adopción de las NIIF por primera vez (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2010 se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales fueron convertidos a NIIF (año de transición) para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, derogaciones, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 27	Enmienda. Alcance incluye solamente estados financieros separados	1 de enero del 2013
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2013
NIF 10	Mejora. Reemplaza a NIC 27 vigente. Principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIF 11	Mejora. Acuerdos Conjuntos	1 de enero del 2013
NIF 12	Mejora. Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero del 2013
NIF 13	Mejora. Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
IFRIC 20	Mejora. Costos de decaído en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero del 2013
NIC 12	Enmienda. Presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realiza a través de la venta, por lo que se requiere aplicar tasa de impuestos para operaciones de venta	1 de enero del 2012
NIF 7	Énfasis en la interacción entre revelaciones cualitativas y cuantitativas respecto de la naturaleza y extensión de los riesgos de instrumentos financieros	1 de enero del 2011
NIC 1	Clarifica el análisis de la conciliación de otros resultados integrales	1 de julio del 2012

La Compañía está en proceso de evaluar los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Cabe mencionar que los cambios previstos en las normas tienen impactos en otras normas relacionadas, para lo cual la compañía lo mantiene considerado en sus análisis de aplicación.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.4 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en 4 categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, y al 1 de enero del 2010, la Compañía sólo poseía activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

2.5 Cuentas y documentos por cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los deudores comerciales, se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior, es decir a su costo amortizado. En el caso específico de los deudores comerciales, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza (menores a 90 días) que maneja la compañía.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos dudosos se registran en el Estado de resultados integrales en el período que se producen.

2.6 Deterioro de activos

Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.7 Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico determinado en la adquisición de repuestos, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El costo de los inventarios comprende los costos de importación, fletes, seguros entre otros y excluye los costos de financiamiento y las diferencias en cambio. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables.

Los productos obsoletos son reconocidos a su valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipos de la compañía se componen de terrenos, instalaciones, campers, maquinarias y equipos, vehículos, equipos de computación, muebles y enseres, equipos de computación y equipo de comunicación. Las

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

principales Propiedades, planta y equipos son la infraestructura que comprende principalmente las instalaciones donde se fabrican los productos químicos de la compañía, las oficinas y las maquinarias.

Las Propiedades, planta y equipos se contabilizan por su coste histórico menos su correspondiente depreciación (el costo histórico incluye el valor razonable o valor justo, considerado como costo atribuible de acuerdo a las exenciones opcionales de acuerdo a IFRS 1). El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se amortizan. La amortización se calcula usando el método lineal de acuerdo a NIC 16 para asignar la diferencia entre el coste de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	Vida Útil:
• Edificios, infraestructura e instalaciones	5, 8, 10 años
• Maquinaria	5, 6, 8, 10, 12, 20 años
• Vehículos	3, 8 años
• Mobiliario, enseres y equipos	5, 10 años
• Equipos de computación y comunicación	5 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. La compañía ha determinado un valor residual de aproximadamente el 3% del costo histórico para sus Propiedades, planta y equipos.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados.

2.9 Inversión en asociadas

Se considera asociada a las inversiones en acciones o participaciones de la Compañía con el ánimo de ejercer influencia significativa (pero no el control o control conjunto) de la entidad en la que se mantiene la inversión. La influencia en la toma de decisiones relacionadas con políticas financieras y operativas de la

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Compañía en que se invierte son evidencias de la existencia de entidades asociadas.

La inversión en una asociada se registrada inicialmente al costo y posteriormente se contabiliza bajo el método de participación; las inversiones aumentan o disminuyen en función de la participación que le corresponde a la Compañía inversora sobre las variaciones del patrimonio de la entidad participada. Los dividendos recibidos de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

2.10 Inversión en acciones

La compañía mide su inversión en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.11 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos no corrientes ya que tienen vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.12 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados integrales en el ejercicio en que se incurre en ellos.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

2.14 Beneficios a empleados

(a) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades y es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

(b) Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.16 Reserva legal

La cuenta Reserva Legal presenta el monto al cierre de cada año, el valor de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la compañía, la cual debe registrar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social.

2.17 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la compañía y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. que se describen a continuación:

(a) Prestación de servicios

La Compañía se dedica a la explotación, exploración, desarrollo, producción - venta de petróleo y gas. Las ventas por prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad,
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la presentación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.18 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calculará como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La compañía no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción, y por lo tanto, no hay diferencia entre la utilidad por acción básica y diluida.

NOTA 3 - TRANSICION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

3.1. Base de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de la NIIF 1

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición es el 1 de enero del 2010. La Compañía ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la Compañía

(a) Costo atribuido

La Compañía eligió utilizar revaluaciones de todas las partidas de propiedades, planta y equipo, a la fecha de transición, para ser considerado

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

como costo atribuido de acuerdo a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(b) *Otras exenciones*

Las otras exenciones optativas no fueron aplicadas por la Compañía por ser no aplicables a su actividad o por estar referidas a partidas en las que no se identificaron diferencias de práctica contable entre las NEC y las NIIF.

3.2 Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010.

3.2.1. Conciliación del patrimonio

<u>Conceptos</u>	<u>31 de diciembre 2010</u>	<u>1 de enero 2010</u>
Total patrimonio según NEC	11.276.311	5.249.826
Ajuste de la conversión a NIIF:		
Cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas (1)	3.181.227	6.774.964
Propiedades, Planta y Equipo (2)	596.710	(10.012.601)
Beneficios a empleados por pagar (3)	(231.368)	(97.020)
Reconocimiento de impuesto diferido (4)	(851.177)	833.664
Efecto de la transición a las NIIF	<u>2.695.392</u>	<u>(2.500.993)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>13.971.703</u>	<u>2.748.833</u>

(1) Cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas

De acuerdo a lo que requieren las NIIF, los activos financieros clasificados como "cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas" originados principalmente para el financiamiento de adquisición de maquinaria, equipo y repuestos; deben contabilizarse inicialmente a su valor razonable, para luego utilizar el método del costo amortizado, dicho método consiste en que los instrumentos financieros, posteriormente al reconocimiento inicial de la operación, devengarán un interés a tasa efectiva (implícita o explícita), el cual deberá ser reconocido como ingreso financiero en el estado de resultados del ejercicio en que se incurran. La Compañía optó por calcular el interés implícito en las cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas cuya tasa de descuento es del 2%, lo que resultó una

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

disminución de dicho saldo al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010 de US\$ 3,181,227 y US\$6,774,964, respectivamente.

(2) Propiedades, planta y equipos

Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2010 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo de las propiedades, planta y equipo. Tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes. Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010, los efectos de la revaluación generaron un incremento y un decremento de los saldos de propiedades, planta y equipo y de utilidades retenidas por US\$596,710 y US\$10,012,601 respectivamente.

(3) Beneficios a empleados por pagar

De acuerdo a los lineamientos de las NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios a empleados (jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito proyectado. Bajo PCGA anteriores, la Compañía no reconoció una provisión para jubilación patronal para sus empleados con más de diez años de servicio y no registró ninguna provisión de bonificación por desahucio. Al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010, los efectos de este cambio, fue un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos y una disminución en utilidades retenidas por US\$231,368 y US\$97,020 respectivamente.

(4) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, ha significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de pasivos y activos por impuestos diferidos por US\$851,177 y US\$833,664, respectivamente, originando un incremento de las utilidades retenidas por los mismos montos. Las principales diferencias temporarias fueron por los conceptos de: i) Partida de Propiedades, Planta y Equipos que habían sido revaluadas bajo NEC y que al 1 de enero del 2010 fueron registradas como costo atribuido de acuerdo a NIIF 1; ii) Por el pasivo de Jubilación Patronal y las Bonificaciones por Desahucio, por la parte proporcional que corresponde a los trabajadores que no cumplen los 10 años de forma continua en la Compañía; y, iii) Cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas contabilizados a su valor razonable, utilizando el método del costo amortizado que devengaron un interés a tasa efectiva explícita, el cual es reconocido como ingreso financiero en el estado de resultados.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

3.2.2. Conciliación del estado de resultados integrales

Cuenta	NEC 31 de diciembre del 2010	Ajuste NIIF	NIIF 31 de diciembre del 2010
Ventas netas	102.765.570		102.765.570
Costo de productos vendidos	<u>(73.215.074)</u>		<u>(73.215.074)</u>
Utilidad bruta	29.550.496		29.550.496
Gastos operativos:			
De administración	(19.292.736)	10.474.963 (1)	(8.817.773)
Utilidad operacional	10.257.760		20.732.723
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>509.095</u>	(3.593.737) (2)	<u>(3.084.642)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	10.766.855		17.648.081
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1.615.028)		(1.615.028)
Impuesto a las ganancias	<u>(3.125.342)</u>	(1.684.841) (3)	<u>(4.810.183)</u>
Utilidad neta del año	<u>6.026.485</u>		<u>11.222.870</u>

(1) Ajuste al gastos depreciación de propiedad, planta y equipo, y beneficios a empleados :

La Compañía aplicó la exención establecida en la NIIF 1 respecto al costo atribuido y efectuó la revisión de vidas útiles económicas y valores residuales para el cálculo de la depreciación, los efectos resultantes de introducir ambos conceptos generó un menor cargo a resultados por concepto de depreciación por US\$10,609,311.

Adicionalmente los efectos de la aplicación NIIF implican el registro de US\$134,348 por concepto de incremento de beneficios a empleados por pagar.

(2) Disminución del interés implícito de las cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas:

Los efectos de la aplicación NIIF implican el registro de US\$3,593,737 por concepto de disminución del interés implícito de las cuentas por pagar a largo plazo compañías relacionadas.

(3) Gasto por Impuesto diferido:

Los efectos de la aplicación NIIF implican el registro de US\$1,684,841 en impuesto a la renta por impuestos diferidos.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 4 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A., en el período 2011 concentró su apalancamiento en diferentes compañías relacionadas del exterior, manejando una tasa de interés del 2.00% anual, que no constituye un riesgo para su respectiva cancelación, ya que por el tipo de negociación que se establece (tasa, tiempo, monto), el mismo giro del negocio u operación lo pueden cubrir.

Cabe recalcar que las corrientes internacionales de capital constituyen un aspecto importante de la actual globalización. La integración de las naciones en los mercados financieros internacionales, especialmente durante la década reciente, creció de forma acelerada bajo las pautas del nuevo esquema de financiamiento internacional, el mismo que ha quedado definido en lo fundamental por la tendencia generalizada a la bursatilización de las transacciones financieras. Esto nos dice que la apertura de los mercados financieros en el mundo nos genera no solamente opciones internas sino alternativas externas competitivas. Sin embargo si bien se han presentado ciertas crisis financieras en el mundo, las mismas afortunadamente no han afectado mucho al Ecuador, primero porque el precio del petróleo ha ido en alza, lo que es bueno ya que genera mayores ingresos al estado ecuatoriano, las recaudaciones impositivas que están tendiendo unas cifras bastante interesantes (31,8% en el 2011) lo que también generan liquidez en el estado y eso se transforma en circulante en los mercados, por lo tanto mayor liquidez en todos las instituciones financieras tanto de primer como segundo piso.

Además, siendo Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. una Compañía que tiene como accionista a una empresa estatal de China, maneja un riesgo mínimo en las transacciones, se puede asegurar que tiene preferencias en cuanto a la distribución, flete y manejo de las importaciones; asimismo, la tasa de interés pactada con las relacionadas del exterior están en relación al mercado local del accionista, pero bajo el esquema anteriormente descrito de financiamiento internacional, estas tasas son una opción aplicable.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por la falta de pago de facturas o retraso en el cumplimiento de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

de la Compañía, para reducir contamos con diferentes controles, los cuales mencionamos a continuación:

- Las relaciones comerciales que mantiene la Compañía están principalmente enfocadas al Estado Ecuatoriano, adquiridos mediante concurso público y diversificado en diferentes proyectos, los cuales se encuentran amparados en la legislación ecuatoriana y soportada con contratos independientes.
- Revisión periódica de las políticas gubernamentales que afecten a la industria, por lo tanto a la liquidez de los clientes.
- Se elaboran reportes mensuales de producción, que al ser valorados con precios estándares se cotejan con la facturación, al mismo tiempo se comparan con los presupuestos y se obtienen resultados que indican el acercamiento al mejor rendimiento de los equipos y por ende al servicio prestado por la empresa.
- Establecimiento de políticas como el análisis de las cláusulas contractuales respecto del crédito, con el fin de asegurar la facturación, el cobro y por lo tanto el retorno de la inversión.
- Se mantiene una estructura descentralizada para el análisis y administración de la cartera, misma que ha tenido un crecimiento paulatino y de acuerdo a la consecución de contratos con los clientes del Estado Ecuatoriano, siendo a su vez estos clientes los que abarcan alrededor de un 90% de la facturación.
- Se realiza un análisis mensual de indicadores de cartera por cada contrato, que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

(c) *Riesgo de liquidez*

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía, se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Aplicación de procedimientos claros establecidos en los contratos adjudicados por el Estado Ecuatoriano, para la cobranza de los servicios prestados, los cuales están controlados a través de una estructura administrativa y operativa que entra en funcionamiento especialmente en las fases previas al cierre de contratos.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Reportes mensuales de liquidez a casa matriz, así como también de disponibilidad de efectivo utilizando índices más severos de aplicación.
- Rotación del personal interno en áreas de control intermedio con el fin de refrescar ideas y funciones, especialmente en el área sensible de control de flujo de efectivo.

4.2 Administración del riesgo de capital

Con la finalidad de asegurar que la Compañía está en la capacidad de continuar como empresa en marcha, se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita valorar por un mayor valor económico a la empresa.
- Partimos de la base que relaciona al retorno de capital con las aplicaciones de índices de liquidez, observando también la obligación financiera que la compañía tiene con los proveedores locales y del exterior.
- Se programan actividades de mantenimiento de los equipos periódicamente, lo que asegura que la empresa prestará servicios con equipos que garantizan operatividad y rentabilidad.
- Se determinan alarmas administrativas que informan la terminación de contratos de servicios, para activar la búsqueda de nuevas opciones de trabajo con nuevos clientes que pueden estar ubicados en diferentes localidades del territorio ecuatoriano, ya sea utilizando los mismos equipos o con nuevos si el cliente lo solicita.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros, que permite enfocar los esfuerzos de la compañía en los productos más rentables.

4.3 Estimación de valor razonable

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 y al 1 de enero del 2010, la Compañía no posee elementos a ser medidos a valor razonable.

NOTA 5 - ESTIMACIONES Y APLICACION DE CRITERIO PERSONAL

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

(b) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	31 de diciembre del 2011	31 de diciembre del 2010	1 de enero del 2010
Caja	800	300	300
Bancos (1)	8.670.771	8.935.102	5.709.655
Inversiones temporales (2)	-	-	460.000
	<u>8.671.571</u>	<u>8.935.402</u>	<u>6.169.955</u>
Sobregiros bancarios	<u>(144.177)</u>	<u>(550.110)</u>	<u>(11.272)</u>
	<u><u>8.527.394</u></u>	<u><u>8.385.292</u></u>	<u><u>6.158.683</u></u>

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en el Banco Internacional.

(2) Correspondía a certificados de depósito en bancos locales con una tasa de interés nominal anual del 6,75% que venció en marzo del 2010.

NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010	1 de enero 2010
Deudores nacionales (1)	<u>43.971.643</u>	<u>32.361.170</u>	<u>29.429.224</u>

(1) Representan principalmente los saldos pendientes de cobro por las ventas de servicios a clientes las cuales tienen un plazo de cobro entre 30 y 60 días.

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – IMPUESTOS Y RETENCIONES

Composición:

	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010	1 de enero 2010
Crédito tributario por IVA 12%	-	960.805	6.430.759
Impuesto a la renta prepagado	-	185.779	918.572
	<u>-</u>	<u>1.146.584</u>	<u>7.349.331</u>

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – OTRAS

Composición:

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>
Garantías	252.940	299.308	261.838
Anticipos gastos RIG	111.510	2.535.419	5.447.227
Otras cuentas por cobrar	982.541	1.996.676	4.542.886
	<u>1.346.991</u>	<u>4.831.403</u>	<u>10.251.951</u>

NOTA 10 - INVENTARIOS

Composición:

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>
Repuestos	3.677.096	7.301.481	5.449.574
Inventario en tránsito	309.488	3.741.270	1.072.909
	<u>3.986.584</u>	<u>11.042.751</u>	<u>6.522.483</u>

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>	Tasa anual de depreciación %
Edificios, construcciones e infraestructura	10.334.455	7.242.846	5.189.843	10, 12.5 y 20
Maquinarias y equipos	152.529.306	104.702.762	85.304.483	5, 8.33, 10, 12.5, 16 y 20
Vehículos	2.899.981	2.851.599	1.627.045	12.5 y 33.33
Muebles y enseres, equipos de oficina	192.101	192.101	131.814	10 y 20
Equipos de computación y comunicación	23.439	6.561	186.158	20
	<u>165.979.282</u>	<u>114.995.869</u>	<u>92.439.343</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>(48.981.609)</u>	<u>(37.382.159)</u>	<u>(21.921.567)</u>	
	116.997.673	77.613.710	70.517.776	
Terrenos	135.000	135.000	135.000	
Total al 31 de diciembre	<u>117.132.673</u>	<u>77.748.710</u>	<u>70.652.776</u>	

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al 1 de enero	77.748.710	70.652.776
Adiciones, netas (1)	50.983.413	22.556.528
Depreciación del año	<u>(11.599.450)</u>	<u>(15.460.594)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>117.132.673</u>	<u>77.748.710</u>

(1) La Compañía realizó sus principales adiciones netas en el rubro maquinaria y equipo por US\$47,826,543 (2010: US\$6,258,929).

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>31 de diciembre 2011</u>	<u>31 de diciembre 2010</u>	<u>1 de enero 2010</u>
Proveedores bienes locales (1)	<u>6.154.117</u>	<u>3.362.714</u>	<u>1.988.758</u>

(1) Representan principalmente los saldos pendientes de pago por compras de materia prima realizadas a proveedores locales, las cuales tiene plazo de 30 a 60 días.

NOTA 13 - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Composición:

	<u>31 de diciembre del 2011</u>	<u>31 de diciembre del 2010</u>	<u>1 de enero del 2010</u>
Jubilación patronal	224.721	157.819	61.912
Bonificación por desahucio	<u>149.390</u>	<u>73.549</u>	<u>35.108</u>
	<u>374.111</u>	<u>231.368</u>	<u>97.020</u>

12.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

12.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto del pasivo a largo plazo fueron realizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y el 1 de enero de 2010 por un actuario independiente. El valor actual de las obligaciones por concepto de pasivo a largo plazo y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basadas en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad e beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las responsabilidades de pago de la pensión.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

	31 de diciembre del <u>2011</u> %	2010 <u>2010</u> %
Tasa(s) de descuento	7,00	6,50
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,00	2,40
Tasa(s) esperada del incremento de pensiones	2,50	2,20
Tasa(s) de rotación promedio	8,90	4,90

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	31 de diciembre del <u>2011</u>	2010 <u>2010</u>
Costo actual del servicio	<u>75.841</u>	<u>38.441</u>

NOTA 14 - SITUACION FISCAL

a) Impuesto a la renta

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2009 a 2011 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 24% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Durante el 2011 y 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 24% y 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

Base de cálculo de anticipo, mínimo de impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2011 y 2010 se determinó como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	25.564.180	14.313.424
(+/-) Ajustes al estado de resultados NIIF (1)	-	(3.546.569)
Utilidad antes de participación laboral e impuestos, neta	25.564.180	10.766.855
Menos: Participación laboral	(3.834.627)	(1.615.028)
Utilidad antes de impuestos	21.729.553	9.151.827
Más: Gastos no deducibles locales y del exterior (2)	(5.117.703)	3.420.043
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(70.501)
Base imponible para el impuesto a la renta	16.611.850	12.501.369
Tasa de impuesto a la renta	24%	25%
Impuesto a la renta corriente	<u>3.986.844</u>	<u>3.125.342</u>

- (1) Ver ajustes al final del periodo de transición por NIIF al estado de resultado integral en la Nota 3.2.2, en los puntos 1 y 2.
- (2) Corresponde principalmente a gastos soportados con comprobantes de venta que no cumplen el reglamento de comprobantes de venta por US\$658,544 (2010: US\$1,278,948; facturas del exterior donde valor FOB es mayor al valor del DAU por US\$735,604; baja de cuentas por cobrar registradas en resultados (2010: US\$1,099,115); exceso de endeudamiento con relacionadas (2010: US\$344,232); Otros gastos no deducibles por US\$84,257 (2010: US\$697,747); y otros efectos por diferencias entre NIIF y normas tributarias por US\$6,596,107.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	31 de diciembre	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta causado	3.986.844	3.125.342
Menos		
Anticipo de impuesto a la renta	-	(457.499)
Retenciones en la fuente efectuadas	(2.619.571)	(1.944.038)
Crédito tributario años anteriores	-	(723.805)
Impuesto a la renta por pagar	<u>1.367.273</u>	<u>-</u>

b) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido pasivo es el siguiente:

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>
Impuestos diferidos pasivos:	<u>2.315.372</u>	<u>851.177</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre el impuesto a la renta diferido resulta de las siguientes partidas temporales:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Diferencias temporarias:		
Revaluación propiedades, planta y equipo (costo atribuido)	(3.696.173)	(596.710)
Interes implícito cuentas por pagar a largo plazo	(6.744.773)	(3.181.227)
Jubilación patronal y bonificaciones por desahucio	374.111	231.368
	<u>(10.066.835)</u>	<u>(3.546.569)</u>
Tasa de impuesto a la renta	23%	24%
Total impuesto diferido deudor al final del año	(2.315.372)	(851.177)
Total impuesto diferido deudor al inicio del año	(851.177)	833.664
Cargo a los resultados del año	<u>(1.464.195)</u>	<u>(1.684.841)</u>

Al 31 de diciembre el impuesto a las ganancias se compone de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a la renta corriente	3.986.844	3.125.342
Impuesto a la renta diferido, (ingreso) o gastos	1.464.195	1.684.841
	<u>5.451.039</u>	<u>4.810.183</u>

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Precio de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Durante el año 2011 y 2010, la Compañía ha realizado transacciones con compañías relacionadas en el exterior por US\$48,870,574 y US\$11,260,185 respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra analizando los eventuales efectos impositivos que podrían originarse de las operaciones efectuadas con sus partes relacionadas del exterior. Sin embargo, a la fecha, no cuenta con el estudio que determine tales efectos y considera que éstos, si los hubiere, serán registrados una vez que cuente con el estudio sobre Precios de Transferencia.

Otros asuntos

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y también se establece la reducción progresiva del Impuesto a la Renta desde el 2011 hasta llegar al 22% en el 2013.

Cambios en la legislación -

Salario mínimo sectorial: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió la Resolución No. 000370, publicada en el Registro Oficial No.618 del 13 de enero de 2012, misma que estableció los niveles en las estructuras ocupacionales de las comisiones sectoriales y los salarios mínimos sectoriales, para los trabajadores amparados por el Código del Trabajo vigentes a partir del 1 de enero del 2012.

Esta resolución determina que los salarios mínimos sectoriales en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas para cargo en las ramas de actividad de comisiones sectoriales, y las tarifas de jornada nocturna se liquidarán en relación a lo establecido en el artículo 49 del Código de Trabajo.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Compensación económica para el salario digno: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el Acuerdo No. 0005, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, mediante el cual establece el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno del 2011, cuyo valor calculado es de US\$ 350,70 por mes.

La compensación económica se define como la diferencia entre el salario digno y el ingreso mensual percibido por el trabajador y deberá ser pagado por los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 o que hubieren pagado anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad.

La liquidación para el pago de la compensación económica del año 2011 se hará hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio y se pagará a los trabajadores hasta el 31 de marzo del año 2012 por una sola vez. Para el pago de esta compensación económica, el empleador destinará hasta el 100% de las utilidades correspondientes al año 2011. Si la totalidad del valor de las utilidades no alcanzare para cubrir el salario digno, dicha utilidad deberá repartirse de manera proporcional; para lo que, el valor de la compensación correspondiente a cada trabajador para alcanzar el salario digno se dividirá para el monto total necesario para cubrir el salario digno de todos los trabajadores y se multiplicará por el valor de utilidades efectivamente generadas en el año 2011.

Determinación presuntiva: El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00018, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2012.

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

NOTA 15 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>utilizaciones</u>	<u>final</u>
2011				
Provisión para cuentas incobrables	122.013	-	-	122.013
Impuestos por pagar (1)	2.262.319	21.598.759	(20.317.148)	3.543.930
Beneficios sociales (2)	1.795.930	5.140.871	(2.902.629)	4.034.172
Provisión para jubilación patronal (Nota 12)	157.819	66.902	-	224.721
Provisión para Desahucio (Nota 12)	73.549	75.841	-	149.390
2010				
Provisión para cuentas incobrables	267.578	-	(145.565)	122.013
Impuestos por pagar (1)	2.404.187	-	(141.868)	2.262.319
Beneficios sociales (2)	1.025.237	2.544.053	(1.773.360)	1.795.930
Provisión para jubilación patronal (Nota 12)	61.912	95.907	-	157.819
Provisión para Desahucio (Nota 12)	35.108	38.441	-	73.549

- (1) Incluye principalmente US\$1,367,273 de impuesto a la renta del año.
- (2) Incluye US\$3,834,627 (2010: US\$1,615,028) de participación en las utilidades de los trabajadores, y US\$ 336 de participación a trabajadores de años anteriores.

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2011 y 2010 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes o con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Compras de maquinaria</u>		
Sinopec Zhongyuan Petroleum Exploration	4.552.063	4.801.401
Sinopec Corporation	26.879.739	3.666.437
Sinopec Jianhan Petroleum	13.011.126	2.366.848
Sinopec Central South Petroleum Bureau	800	-
Southwest Petroleum Bureau Sinopec Group	2.000.000	-
	<u>46.443.728</u>	<u>10.834.686</u>
<u>Intereses pagados por préstamos</u>		
Sinopec Corporation	<u>25.556</u>	<u>220.499</u>
<u>Préstamos</u>		
Transferencia a Bolivia	<u>300.000</u>	<u>205.000</u>
<u>Ventas</u>		
Sinopec Internat. Petroleum Service Bolivia	1.122.591	-
Sinopec Corporation	978.699	-
	<u>2.101.290</u>	<u>-</u>

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>
Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas:			
Canrig Drilling Technology	1.039	1.039	1.039
Sinopec Zhongyuan Petroleum	13.478.782	15.219.014	15.536.721
Sinopec Corporation Loans	34.988.822	11.566.414	20.098.543
National Oilwell	640.785	2.606.659	2.572.691
Sinopec Jiangsu Oil Explorat	4.522.826	4.967.037	6.155.333
Sinopec Jianhan Petroleum	32.986.919	30.983.151	32.253.148
Sinopec Jiangnan Administrat	-	-	-
Sinopec Central South Petrol	6.438	5.638	5.638
NN International Co.	142.582	127.183	206.781
Dongying Xhengli Petroleum Equip&Techn.Services	39.515	303.071	25.898
Tianjin Zhongguang Logistics Co., Ltd.	627.456	668.987	-
DQG Petroleum Services,INC, USA	6.288.341	6.577.733	7.800.993
Otros proveedores exterior	713	713	-
J&K International Trade Co Ltda	918	918	918
Rivera Diesel	-	1.390	1.390
TSC Manufacturing and Supply	759	759	759
Nie Feng Importacion	16.921	16.921	16.921
HL Oil Supply	31.852	37.063	-
Global RIG Supply	9.307	10.980	-
Sinopec International Service Colombia Ltda.	1.700	1.700	-
AET (ASIA) LIMITED	13.517	-	-
Unipac International PTE. LTD	38.500	-	-
	<u>93.837.692</u>	<u>73.096.370</u>	<u>84.676.773</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago; sin embargo, se estima que serán liquidados en el corto plazo

NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito de la Compañía es de USD\$302,000, dividido en 302,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una compuesto de la siguiente manera: Compañía Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation portadora de 301.980 acciones y el Sr. Yaojiu Zuo portador de 20 acciones.

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 19 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA.

- i) **Contrato de provisión de un taladro de reacondicionamiento (RIG 908) para el Bloque 16 Ecuador, entre Repsol YPF Ecuador S.A. y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.**

Fecha de inicio: 19 del Julio del año 2011

Objeto: El objeto del presente contrato corresponderá a la provisión de un taladro de reacondicionamiento (RIG 908) para el Bloque 16 Ecuador. Las partes convienen, declaran y aceptan que el presente contrato, por su naturaleza, se somete expresa y exclusivamente a las disposiciones en vigencia del Código Civil y del Código de Comercio en lo que fuere aplicable, ya que supone la ejecución de un servicio técnico especializado, a realizarse por el contratista.

Vigencia: El contrato se hará efectivo a partir de la fecha de inicio de la ejecución del contrato y continuará en vigencia durante el plazo de dos años, o hasta que se complete el objeto del contrato establecido en la cláusula 2 del contrato, sin que esto exceda el plazo indicado, o hasta que se termine por cualquiera de las causales establecidas en la cláusula 8 del contrato. Si las partes así lo acuerdan podrán dar prorroga al contrato por un período igual o reducido a uno menor al convenido inicialmente. Una vez fenecido el plazo convenido, las partes suscribirán un Acta de Terminación y Finiquito, de conformidad con lo establecido.

A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>
Repsol YPF Ecuador S.A.	<u>229.757</u>	<u>3.774.747</u>	<u>728.073</u>	<u>4.279.022</u>

- (1) Corresponde a las ventas efectuadas durante el año, producto del contrato en referencia.
- (2) Corresponde a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han recuperado estos montos.

- ii) **Subcontrato de servicios de perforación y/o completación con taladro para el campo Sacha N° 9600038435, entre Halliburton Latin América S.A. LLC. y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.**

Fecha de inicio: 20 de Abril del 2011

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

Objeto: De conformidad con la oferta y precios unitarios ofertados y aceptados se obliga para con Halliburton a la prestación de servicios integrados para la perforación y/o completación de pozos con taladro en el campo Sacha, de la región Amazónica. El subcontratista deberá hacer cambios en los servicios ya sea añadir, modificar u omitir según:

- a) Le ordene el cliente de acuerdo con el contrato principal y el contratista le confirme por escrito al subcontratista.
- b) El cliente y el contratista así lo acuerden (dicho acuerdo no se deberá hacer a no ser que el contratista haya obtenido primero el acuerdo del subcontratista a dicha adición, modificación u omisión.) y el contratista lo confirme por escrito al subcontratista.
- c) Una vez que el contratista y/o el cliente reciban el equipo y lo acepten por escrito, todo cambio, modificación o aumento, será de cuenta del contratista.

Vigencia: Sujeto a lo establecido en el contrato principal, este subcontrato entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del mismo y se mantendrá en plena vigencia por el mismo término de duración del contrato principal, o hasta que se termine. Aunque se hayan completado los servicios o se haya terminado el subcontrato, se conviene que cualquier disposición que sobreviva la terminación del contrato principal sobrevivirá la terminación de este subcontrato.

A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	2011		2010	
	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>
Halliburton Latin America S.A. LLC	<u>4.043.029</u>	<u>7.283.432</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a las ventas efectuadas durante el año, producto del contrato en referencia.
 - (2) Corresponde a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han recuperado estos montos.
- iii) **Contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.**

Fecha de inicio: 4 de febrero de 2011

Objeto: La contratista de conformidad con su oferta y precios unitarios ofertados y aceptados por la empresa, se obliga para con la gerencia de exploración y producción de la EP Petroecuador a la prestación de servicios técnicos especializados integrados de perforación de pozos horizontales, direccionales y verticales, con hasta seis equipos de mínimo 1500 HP por dos años en el Distrito Amazónico, por tres torres de perforación.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Vigencia: La vigencia del presente contrato es de dos años y regirá a partir de la fecha del inicio efectivo de los servicios integrados de perforación en el primer pozo. Para los equipos que se encuentran en el país, la contratista tiene plazo de hasta 20 días calendario para el inicio efectivo de los servicios integrados de perforación en el primer pozo, después de la suscripción del contrato. Para los equipos que se encuentren ubicados en el exterior, la contratista tiene un plazo de hasta 60 días calendario para el inicio efectivo de los servicios integrados de perforación. Si por causas justificadas, calificadas por la empresa, a través del gerente de exploración y producción de la EP Petroecuador, fuere necesaria la prórroga de la vigencia contractual, ésta se producirá por un plazo no mayor de 90 días calendario y por una sola vez, siempre y cuando exista la asignación de fondos respectiva. Sin embargo si un pozo está en ejecución a la fecha de terminación del contrato, éste se prorrogará hasta la finalización de las operaciones. La movilización entre locaciones se considerará como parte de la ejecución del siguiente pozo.

A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	2011		2010	
	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>
EP Petroecuador	<u>10.143.559</u>	<u>26.759.842</u>	<u>322.296</u>	<u>12.774.281</u>

(1) Corresponde a las ventas efectuadas durante el año, producto del contrato en referencia.

(2) Corresponde a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han recuperado estos montos.

iv) Contratos entre la empresa estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador PETROPRODUCCIÓN y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.

Fecha de inicio: 17 de noviembre de 2008

Fecha de inicio: 29 de septiembre de 2008

Fecha de inicio: 24 de junio de 2011

Objetos:

- La contratista, de conformidad con su oferta y precios unitarios ofertados y aceptados, se obliga para con Petroproducción a la prestación de servicios de reacondicionamiento de pozos con dos torres de 750 HP permanentes en el Distrito Amazónico. Los trabajos se realizarán en pozos horizontales, verticales o direccionales de una profundidad aproximada de 13.000 pies, trabajos que los realizará de acuerdo con lo que se detalla en los anexos y demás documentos precontractuales que forman parte de este contrato. La contratista realizará el trabajo de conformidad con días de 24 horas y semanas de 7 días.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

- La contratista de conformidad con su propuesta y precios unitarios ofertados, negociados y aceptados, se obliga para con Petroproducción a la prestación de servicios de perforación de pozos horizontales, direccionales y verticales con un equipo en el Distrito Amazónico, de acuerdo con lo que se detalla en sus anexos y demás documentos precontractuales que forman parte de este contrato.
- Las partes luego de las aprobaciones respectivas conforme la clausula octava.- Modificación del contrato N° 2008061 para la prestación de servicios de perforación de pozos horizontales, direccionales y verticales, con un equipo, en el Distrito Amazónico. En los siguientes términos:

En el Anexo N° 1 Objeto del Contrato, a continuación del numeral 1.2, se debe insertar el numeral 1.3, a fin de que estipule lo siguiente:

1.3 Pruebas Iniciales y Completación: Cuando se termine de perforar un pozo y cuando lo considere conveniente la empresa, el equipo (RIG) podrá ejecutar las operaciones de pruebas iniciales y completación en el pozo terminado, por esta actividad se aplicará la tarifa diaria sin tubería del formulario N° 3 del contrato 2008061.

Vigencias:

- La vigencia del presente contrato es de 4 años y correrá luego de transcurridos 50 días de suscrito el presente contrato, sin perjuicio del registro en la oficina de documentación y archivo de Petroproducción. Si por causas justificadas, calificadas por la empresa, a través del gerente de exploración y producción de Petroproducción, fuere necesaria la prórroga de la vigencia contractual, ésta se producirá por un plazo no mayor de 90 días calendario y por una sola vez, siempre y cuando exista la asignación de fondos respectiva. Sin embargo si un pozo está en ejecución a la fecha de terminación del contrato, éste se prorrogará hasta la finalización de las operaciones. La movilización entre locaciones se considerará como parte de la ejecución del siguiente pozo.
- La vigencia del presente contrato es de dos años y regirá a partir de la suscripción del presente instrumento, sin perjuicio del registro en la oficina de documentación y archivo de PETROPRODUCCIÓN. Si por causas justificadas, calificadas por la empresa, a través de su representante legal, fuere necesaria la prórroga de este período ésta se producirá por un tiempo no mayor de 90 días calendario y por una sola vez, con el respaldo de la comunicación cursada por el vicepresidente de PETROPRODUCCIÓN, siempre y cuando exista la asignación de fondos respectiva.
- La vigencia del presente contrato es de dos años y regirá a partir de la suscripción del presente instrumento, sin perjuicio del registro en la oficina de documentación y archivo de PETROPRODUCCIÓN. Si por causas justificadas, calificadas por la empresa, a través de su representante legal, fuere necesaria la prórroga de este período ésta se producirá por un tiempo no mayor de 90 días calendario y por una sola vez, con el respaldo de la comunicación cursada por el vicepresidente de PETROPRODUCCIÓN, siempre y cuando exista la asignación de fondos respectiva.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>
Petroproducción	<u>3.027.582</u>	<u>29.436.291</u>	<u>2.242.085</u>	<u>18.489.976</u>

- (1) Corresponde a las ventas efectuadas durante el año, producto del contrato en referencia.
- (2) Corresponde a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han recuperado estos montos.

v) Contratos entre la empresa Andes Petroleum Ecuador LTD. y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.

Fecha de inicio: 15 de julio del 2011
Fecha de inicio: 4 de enero del 2010

Objetos:

- El presente contrato tiene por objeto el programa de perforación y completación de pozos según los términos y condiciones del contrato.
- El presente contrato tiene por objeto el programa de perforación y completación de pozos según los términos y condiciones del contrato (RIG 903).

Vigencias:

- La vigencia del presente contrato es de tres meses y regirá a partir de la suscripción del presente contrato teniendo como fecha de inicio el 1 de junio de 2011 y fecha de terminación el 1 de septiembre del 2011.
- La vigencia del presente contrato es de seis meses y regirá a partir de la suscripción del presente contrato teniendo como fecha de inicio el 15 de enero de 2010 y fecha de terminación el 14 de julio del 2010.

A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>
Andes Petroleum Ecuador LTD	<u>241.496</u>	<u>3.201.501</u>	<u>140.615</u>	<u>8.113.614</u>

- (1) Corresponde a las ventas efectuadas durante el año, producto del contrato en referencia.
- (2) Corresponde a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han recuperado estos montos.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

vi) Contratos de prestación de servicios de perforación entre Petroamazonas Ecuador S.A. y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A.

Fecha de inicio: 28 de febrero del 2010 Pozo Palmar Oeste 3 A. Rig 128; 7 de febrero del 2010 Pozo Edy J119 Rig 129; 20 de enero del 2010 Pozo Oso 24 Rig 168.

Objeto: El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de perforación de pozos direccionales y/u horizontales con tres equipos para Petroamazonas de conformidad con lo detallado en los anexos y documentos precontractuales que se incorporan y forman parte de este contrato.

El incremento o reducción del número de equipos, en los términos y condiciones del presente contrato, no implicará la modificación del objeto contractual.

Vigencia: La vigencia del presente contrato es de un año y regirá a partir de la fecha efectiva para cada equipo de perforación, sin perjuicio de su registro y archivo por parte de Petroamazonas.

Si fuere necesaria una prórroga se la realizara no mayor a 90 días y sin perjuicio de lo estipulado.

En el caso de que la perforación no se haya cumplido en el tiempo determinado se procederá a continuar con la ejecución de perforación hasta su culminación.

A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Saldos (2)</u>	<u>Ventas (1)</u>
Petroamazonas Ecuador S.A.	<u>5.400.857</u>	<u>36.833.701</u>	<u>6.123.779</u>	<u>32.578.918</u>

(1) Corresponde a las ventas efectuadas durante el año, producto del contrato en referencia.

(2) Corresponde a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han recuperado estos montos.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (2 de julio de 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.